

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES.

DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS.



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
ACTA No. 472

MES DE NOVIEMBRE 2022

10 DE ENERO 2023

Herbin Antonio Avila Norales
Quinto Regidor

Johana Isabel Martínez Dican
Sexta Regidora

Belen Larissa Ortiz
Secretaria Municipal

Acta No 472

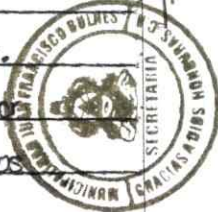
La infrascrita Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace constar: Que el día miércoles 09 de noviembre del año 2022, se celebró una sesión ordinaria por la Corporación Municipal, iniciando a las 9:00 a.m. presidida por la alcaldesa municipal la señora Juana María Mármol Chirinos. El vice-alcalde José Martínez López y la asistencia de los siguientes regidores: Carmelo Zschocher Norales, José Antonio Villalba Blanco, Angela Nieves Guzmán Aragón, John Clery Ariza Pes, Herbin Antonio Avila Norales y Johana Isabel Martínez Dican. Como invitados: El Señor Olegario López Rochez (sociedad civil), el Sr. Anibal Rosales Calderón (Comisionado Municipal), y los señores de la Comisión de Transparencia: Oscar Misael Aragón Mejía, Argelia Martínez Crisanto, Orelí Dican Harris y Antonio Matute Nájera. En la agenda se establecieron los siguientes puntos: 1: Comprobación del quorum 2: Apertura de la sesión 3: Oración a Dios 4: Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6: Lectura del punto No 14. aumento a la dieta de los regidores, Acta No. 462 7: Emergencia en el municipio: socialización de proyectos priorizados para el programa nacional de inversión de caminos productivos con la Secretaria de Infraestructura y transporte. 8: Calendarización del Cabildo Abierto 9: Asuntos varios: A) Solicitud de capacitación para los regidores y la comisión de transparencia municipal y comisionado municipal 10: Cierre. La alcaldesa Municipal Juana María Mármol Chirinos comprobó el quorum, luego hizo una formal apertura a la sesión. La Oración a Dios fue dirigida por el Sr. Oscar Misael

Así mismo se dio lectura a la agenda leída, discutida y aprobada por los presentes, el acta anterior fue leída por la Secretaría Municipal discutida y aprobada por los presentes, continuando con el desarrollo de la agenda se pasó al siguiente Punto No. 6= Lectura del punto No. 14. Aumento de la dieta a los regidores acta No 462. La Secretaría Municipal ante los presentes, procedió a dar lectura al punto No. 14. denominado Aumento de la dieta a los regidores, establecido en el acta 462, los miembros de la Corporación Municipal habiendo escuchado atentamente el contenido de la misma, la alcaldesa Juana María Mármol manifestó que en su momento no estuvo de acuerdo con el aumento porque para mi juicio era algo desproporcional, ya que no hizo el análisis necesario contando con el presupuesto, sin embargo el Sr. Villalta Blanco ha expresado sus argumentos, estuve asesorándome por algunos medios preocupada por la situación y como podemos ver los procesos son lentos, cada juicio demora. Creo que mis compañeros regidores aún mantienen la misma posición respecto al aumento que nos ha mantenido en conflicto hasta hoy, me gustaría escucharlos ahora. El Sr. José Antonio Villalta Blanco; pidió la palabra, luego explicó que no está pidiendo el aumento porque ya estaba, manifestó también que no se hizo para dañar sino porque estaba enmarcado en ley y dentro de los porcentajes presupuestarios y he mantenido esa posición, también sugerí que los L. 30,000.00 que gana la alcaldesa es muy poco y que andaría en L. 50,000.00 sin embargo, dije que por la ausencia de la alcaldesa no se podría hasta que estuviera presente. Y en estos momentos no se pide aumento porque ya fue aprobado por unanimidad de votos. El Comisionado de Transparencia Municipal el Sr. Antonio Matute Nájera manifestó que, si los regidores se aumentaban sería bueno también considerar el salario de los empleados, sin embargo, El Sr. Villalta Blanco explicó que en el caso de los regidores era una iniciativa propia en un acta anterior, pero el aumento a los empleados es potestad de la alcaldesa, es ella la que sabe quien cumple y quien no, de esa manera lo propone a la Corporación y nosotros lo aprobamos pero seguramente se está haciendo en el presupuesto para el 2023.



COPIA FIEL A SU ORIGINAL

FIRMA



El Sr. Carmelo Zschocher Norales; explica que en ese momento lo idóneo era esperar a la alcaldesa, en mi caso soy consciente de las facultades que tengo y hasta dónde puede llegar mis alcances, pero no significa desconocer a la alcaldesa y las decisiones no deben de ser egoístas decir que se haga algo sin importarnos las consecuencias, de eso no se trata porque toda irresponsabilidad al final genera una consecuencia dijo el Sr. Zschocher Norales.

Luego agrego señalando, todos tenemos derecho a incomodarnos y si la alcaldesa se molesta, es parte de su carácter y tendrá sus razones para sentirse incomoda, pero esto es una cuestión colegiada, de consenso, de

participación y aquí habrá incomodidades siempre pero somos un equipo. Por alusión el Sr. Matute Nájera, aludió que por haber hecho la espalda de la alcaldesa fue la razón de su enfado dentro de la Corporación, continuo el Sr. Carmelo Zschocher, respondiendo al comentario

enfatisando en lo que había pasado en aquel momento y se podrá ver como una traición, pero no lo es, es una facultad de la Corporación y es de entenderlo perfectamente bien; cuando no entendemos algo empezamos a tirarnos el uno con el otro es así, pero no descarto que pudimos haber

a la alcaldesa, pero sobre todo esas cosas, prevalece el estar apegado a la Ley. Pero hoy lo quiero decir, con toda esa experiencia que estamos viviendo ésta puede ser una oportunidad para que tengamos sinergia con la alcaldesa dentro de la Corporación y tener un vínculo más cercano en lugar de

prejuicios, de las malas intenciones, poder definir las cosas con sinceridad y altura. Luego de haber expuesto todo, propongo en esta oportunidad y en presencia de la alcaldesa, pudiéramos considerar el aumento con el mismo

porcentaje que nosotros nos dimos, yo si creo que mientras tengamos como sufragar sin comprometer la administración de la alcaldesa podemos hacerlo y el día que no se pueda sufragar, la misma Ley nos faculta a los regidores revertir todo de nuevo porque debemos ajustarnos a la realidad y seré

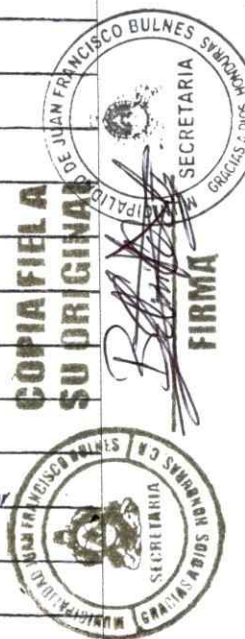
objetivo hoy, en esta Corporación ha habido la suficiente voluntad de acompañar todos los procesos y no podría decir lo contrario de ninguno, seguidamente doy como moción la consideración del aumento a la alcaldesa. El Sr. Villalta

argumento el comentario del Sr. Antonio Matute Nájera, diciendo que la Ley les faculta esa atribución. El Sr. John Cley Ariza Pes; manifesto que



FIRMA

durante el proceso de su campaña en la política, hizo algunas averiguaciones respecto a las dietas de cada regidor en los cinco municipios de nuestro departamento y como he dicho, siempre pensé en el cambio, tenemos diferentes filosofías, nunca fui político hasta ahora, todo lo que en aquel momento pasó fue por todos los procesos del cual uno va pasando dentro de la sociedad, somos una autoridad y en mi caso represento una de las comunidades más grande del municipio. Pido disculpas a la Sra. Alcaldesa por no haber tomado en cuenta su presencia, pero sabíamos que estamos amparados en Ley, así como dije, la propuesta la presente en base a las investigaciones que había hecho respecto al caso de los regidores de cada municipio de Gracias a Dios, entendí que estaba enferma la alcaldesa pero lastimosamente eso fue lo que pasó. El Sr. Villalta Blanco, menciona que, en algún momento tuvimos una reunión privada para dialogar sobre algunos temas, quizás para unos tendidos o más carne, pero en esa reunión dije que estoy para apoyar los procesos en la medida de lo posible, he tenido experiencias buenas y malas, pero las cosas malas hoy me sirven para ser mucho mejor, entonces, no todo lo malo es de desecharlo porque de eso se aprende dijo el Sr. Villalta y cuando me toque apoyar estoy al cien y si tengo que estar en contra voy a argumentar por qué, si han visto que hablo más de la cuenta es porque necesito fundamentar lo que estoy diciendo o haciendo. No nos hemos opuesto cuando las propuestas son congruentes, es verdad que se ha dicho que algunas no deben de ser, pero no lo hacemos con el ánimo de que la alcaldesa fracase, si ella fracasa también nosotros y todo Juan Francisco Bulnes y esa posición la he tenido clara siempre. La alcaldesa dio la participación al Comisionado Municipal el Sr. Amilbal Rosales Calderón donde manifestó lo siguiente: al pleno de la Corporación les quiero hacer dos consultas, en la lectura del acta anterior el Sr. Norlan Pérez dijo que la dieta debe ser proporcional, escuche las recomendaciones que les dio, también se habla de un año atípico por lo que había un remanente de los años anteriores, dijo el Sr. Amilbal Rosales. Ese remanente ¿Cuánto va durar? La Municipalidad funciona con dos ejes que es en gastos de funcionamiento y gastos de inversión, entonces, ese presupuesto estaría guido para gastos de funcionamiento o hay algo para



inversión de estos L. 26,000,000.00, si ya hicieron el presupuesto 2023
 cubre esa dieta que están aumentando, ahora si no es sostenible, tienen
 que bajar los gastos para 2023, porque el año actual es 2022. La
 alcaldesa Juana María Marmol Chirinos dio respuesta a la interrogantes
 explicando que la transferencia anual de Gobierno Central anda en un apro-
 ximado de L. 16,448,199.92 de esta transferencia un 20% es para gastos
 de funcionamiento; si no hay una computadora, se daña cualquier equipo
 dentro de las instalaciones, transporte, papelería todo lo que es funcionamiento,
 en estos 20% se cubre también los pagos de los empleados, de los regidores
 ese 20% equivale a L. 3,611,000.00 más L. 1,180,000.00 que se debería
 recaudarse del impuesto corriente esto suma L. 4,459,639.00 aproximadamente
 para funcionar, en sueldos tenemos L. 3,611,000.00 anuales incluye todos
 todos los derechos a empleados, ahora con este aumento solo los regidores
 en su momento tuvieron un total de L. 576,000.00, eso significa que
 nosotros después de este aumento si no se hacen recaudaciones superiores
 del impuesto corriente a lo que se viene dando nos veremos afectados el
 próximo año quizás trabajemos un año con L. 300,000.00 o L. 400,000
 y será muy difícil. Decía el compañero John Clerx que en otras munici-
 palidades se gana mejor, pero esas deben ser municipalidades que recau-
 dan más impuestos, son autosostenibles y aclaro que mi oposición no fue
 por la decisión que se haya tomado el día que no pude estar en la Sesión
 sino por el monto del aumento, pensando siempre en que si había un rema-
 nente de unas transferencias, que por alguna razón no se pudieron hacer
 en su momento, me tomo de sorpresa la proporción del aumento, no soy
 la persona que va a comenzar a justificarse o, a buscarle culpables, se
 de donde vienen las cosas y como vienen, mi posición fue que recapacitáramos
 incluso escucharon el acta donde el Técnico de la MAMUSAH que nos acom-
 pañó en ese momento, sugirió un aumento de L. 1,000.00 a 2,000.00 sin
 embargo quiero armonizar, si la Corporación tomó la decisión y hoy
 ratifica esa decisión sobre el aumento yo acepto esa postura ya que
 son mayoría, como repito desde este momento cedo y voy a estar de
 acuerdo con ustedes pues ya está aprobado. Continúa la Sra. Johana Isabel
 Martínez Dican; Cuando se presentó la moción del aumento hice mis



FIRMA

averiguaciones, y claramente se me preguntó en base a que se hacía, ya los compañeros manifestaron todo, han ido explicando con detalle lo que ese día se dio. Solamente hago la aclaración delante del Comisionado Municipal y de la Comisión de Transparencia, muchos me atacaron sobre ese aumento, donde respondí que nada de lo que había en mi casa era de política mucho menos del pueblo, todo fue por mi esfuerzo y de mi difunto esposo, sobre el aumento no le estoy quitando al pueblo. Le he dicho a la alcaldesa que tengo toda la voluntad de trabajar, de apoyarla y a la Corporación en todos los procesos para que nuestro municipio siga adelante. El Sr. Villalta Blanco; se dirigió al comisionado Municipal Anibal Becales con lo siguiente, tenemos algunas experiencias en temas presupuestarios, en lo que usted dijo tiene razón, sin embargo, ese día de la reunión solo se plasmó lo que dijo Norlan Pérez, he dicho que no es así, hay tres opciones más que las que mencionó el Técnico de la Mancomunidad, en temas de presupuesto tengo bastante experiencia, no es cierto que solo puede aumentarse mil o dos mil tempecas para el próximo año, eso no es cierto, el presupuesto es ampliar, encoger y el pre es algo antes de supuesto, no es algo real y digo esto porque cuando toque la discusión del presupuesto que ustedes van a estar y dirán bueno allí se dijo una cosa y acá dicen otra. Seguidamente el Sr. Villalta manifestó su agradecimiento a la alcaldesa porque haya investigado muy bien sobre ese asunto. Sin embargo, la Sra. alcaldesa aclara ante los presentes, dejando en claro que el hecho de haber aceptado el aumento es porque ya estaba aprobado por todos los regidores, es la única razón por la que digo estar de acuerdo. Una vez aclarado todo sobre el acta # 462 en el punto No 14 que literalmente se denomina, aumento a la dieta de los regidores. Se continuó con el desarrollo de la misma donde el Sr. Carmelo Zschacher Norales reiteró la propuesta de: Aumentar el mismo porcentaje sobre el valor del salario de la alcaldesa la Sra. Juana María Mármol Chirinos, el Vice-alcalde José Martínez López y toda la Corporación de forma retroactiva, tanto para ella como para absolutamente toda la Corporación a partir del mes de mayo. El tema fue ampliamente discutido, y por unanimidad de votos se aprobó el aumento de salario de la alcaldesa quedando con L. 57,000.00 y para el Vice-alcalde L. 19,500.00



COPIA FIEL
SU ORIGINAL



FIRMA

considerando el mismo porcentaje del punto No. 14 aumento de la dieta a los regidores acta # 462. Punto No. 7: Emergencia en el Municipio. Socialización de proyectos priorizados para el programa nacional de intervención de caminos productivos con la Secretaría de Infraestructura y transporte. La alcaldesa Municipal la Sra. Juana María Mármol; presentó a la Corporación los proyectos priorizados para el programa nacional de intervención a caminos productivos, explicando que con la Mancomunidad de Misquito (MAMUMH) se aprobó con todos los alcaldes declarar el departamento en emergencia, hay un Fondo de L. 2.000.000.00 y los ingenieros de la MAMUEAH tomaron a bien los siguientes proyectos:

- 7 puntos para instalación de Tubería tipo RIB 10C de 36, entre la carretera vecinal que conecta las comunidades de Limonales, el Brans y Banaka en el Municipio de Juan Francisco Bulnes.
 - 150 ML de pavimento hidráulico, entre la carretera vecinal que conecta las comunidades de Limonales, el Brans y Banaka, en el Municipio de Juan Francisco Bulnes.
 - 600 ML huellas de concreto, entre la carretera vecinal que conecta las comunidades de Limonales, el Brans y Banaka en el Municipio de Juan Francisco Bulnes.
- El Sr. Villalta Blanco explica que los Fondos de emergencia ya no se ejecutan en emergencias porque cuando se ejecutan las emergencias ya han pasado, salvo que haya un decreto que permita que se ejecute de forma directa. La alcaldesa aclara que en ese caso, no se ejecutará ningún proyecto de los que se presentan acá, todo lo hará la Secretaría de Infraestructura y Transporte directamente. Punto No. 8: Calendarización de Cabildo Abierto. La alcaldesa Municipal, junto con los miembros de la Corporación Municipal, consensua ampliamente el tema del Cabildo Abierto, donde en conjunto y después de haber discutido la fecha probable para la misma y de haber re-organizado la fecha de la siguiente sesión de Corporación correspondiente al mes de noviembre, se aprobó a conformidad que el día viernes 18 de noviembre del 2022 se hará el cabildo abierto **"INFORMATIVO"** Punto No. 9: Asuntos varios: A) Problemática de Tierra (Ricardo Ramírez) En esta inciso de la agenda; la señora alcaldesa, cedió la palabra a la Sra. Angela Flores Guzmán como encargada de la Comisión de Tierra, donde se dirigió al Sr. Ricardo Ramírez explicando



FIRMA



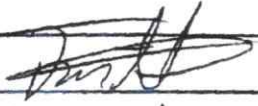
que un día antes de venir a la sesión de Corporación, me comuniqué con el señor que actualmente maneja el terreno, y me dijo que lo mejor era quedar un día para presentarnos al lugar, así poder darle tiempo para que pueda comunicarse con la persona que realmente compró el terreno ya que el solo era el encargado, y que el verdadero dueño es don Tino llanes. También quede en contactarme con usted y no sabía que estaba hoy aquí. El Sr. Ricardo Ramirez manifestó que este proceso ya días está y hasta estos momentos seguimos con la misma, me alegro mucho escuchar al Sr. Carmelo decir que habrá una coparticipación, creo que es muy importante en esta Corporación Municipal, la señora alcaldesa debe de entender muy bien, que toda la gente de este municipio estábamos buscando un cambio, muchos nacionalistas dieron su voto para que usted pudiera dirigir este municipio, por supuesto con un cambio, desgraciadamente hasta ahora veo que vamos caminando hacia atrás, no pretendo venir a ofender a nadie sino para decir la verdad, siento que aquí hay regidores incapaces y también empleados antes de presentar este caso a la Corporación fui donde el Director Municipal de Justicia y le presente el caso para que por medio de él se pudiera resolver, dialogar con Tino y no lo pude lograr imagínense que el señor tiene una secretaria algo que no había visto, pero eso está bien que la tenga, pero que sea eficiente que hagan las cosas como debe ser. Si no son capaces, por favor busquen personas que realmente puedan hacer el trabajo, llevamos más de cinco meses en una sola cosa pienso que la petición del señor es buena, estoy de acuerdo con él pero debemos ir con una comisión con todas las partes así poder verificar José Trachez vendió a Nicolas sin mi presencia como colindante, aquí en el municipio en caso de tierra hay una problemática bastante grande porque la gente que han llegado de otro lado han venido a acaparar las tierras que ancestralmente tenemos. Una vez finalizada la exposición del Sr. Ricardo Ramirez. El Sr. Carmelo Zschecher Navales empezó a reorganizar la Comisión en el cual forma parte el Director Municipal de Justicia, Catastro, UMA, Consejo Territorial Baranúa y Comisión de la Tierra obviamente las partes principales con el fin de ir a



identificar y verificar el punto del problema, quedando agendada para el día lunes 14 de noviembre del 2022 y el día miércoles 16 de noviembre, para visitar la comunidad de Trujillo, Playalaya - B) Solicitud de capacitación para los regidores, Comisionado Municipal y Comisión de Transparencia Municipal. El Sr. Carmelo Zschocher Norales enfatizó sobre la importancia de la Capacitación de la comisión de transparencia y al Comisionado Municipal en función de que conozcan su rol como veedores sociales y que además también enfatizó sobre la importancia de capacitación de los regidores para que conozcan con propiedad cuales son sus funciones y sus alcances dentro de la Corporación Municipal dicho, esto, el punto fue unánimemente aprobado. No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 12:05 p.m. Dado en la comunidad de Batalla Pabecera Municipal de Juan Francisco Bulnes, a los 09 días del mes de noviembre del año 2022.



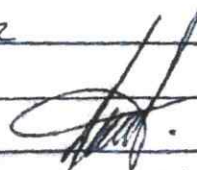
Juana María Mármol Chirinos
Alcaldesa Municipal

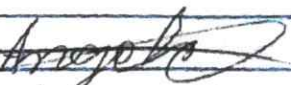
José Martínez López
Vice-alcalde



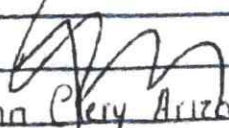
Carmelo Zschocher Norales
Primer Regidor



José Antonio Villalta Blanco
Segundo Regidor



Angela Nieves Guzman Aragon
Tercera Regidora



John Cery Ariza Pes
Cuarto Regidor



FIRMA

[Signature]
Heriberto Antonio Avila Morales
Quinto Regidor

[Signature]
Johana Isabel Martinez Dican
Sexta Regidora

[Signature]
Belmi Larissa Cruz Arriaga
Secretaria Municipal



Comiendo al acta No 472 numeral 6: Lectura al punto No 14 aumento a la dieta de los Regidores acta No 462. La Secretaria Municipal dio lectura al acta, una vez leida y al momento de la aprobacion de la misma el Regidor Jose Antonio Villalta Blanco; manifesto que el renglon del porcentaje del aumento a la Alcaldesa, segun el acta 462 el Vice-alcalde Jose Martinez Lopez recibio el mismo porcentaje del aumento a los regidores tomando en cuenta que gana L. 10,000.00, los regidores 8,000.00 y segun la Ley de Municipalidades el Vice-alcalde no puede ganar menos que los regidores, pero tampoco nos menciona de cuanto podria ser, por lo que, en ese momento y por unanimidad de votos nos aprobamos el mismo porcentaje a todos en excepcion de la Alcaldesa, que por no estar presente ese dia no se le aprobo hasta que estuviera y es lo que hicimos en la sesion pasada del 09 de noviembre del año 2022. Dicho esto; los Regidores conscientes de lo ocurrido en aquel momento apoyaron la moción del Sr. Villalta Blanco. La alcaldesa Juana Maria Maínd se disculpó con los miembros de la Corporación Municipal, diciendo que no había entendido muy bien, pensando que se hablaba de los mismos porcentajes a todos incluyendo al Vice-alcalde. Una vez expuesto y aclarado todo el Vice-alcalde el Sr. Jose Martinez Lopez ganara L. 15,000.00 por dieta.

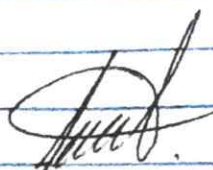


[Signature]
Juana Maria Maínd Chirinos
Alcaldesa Municipal



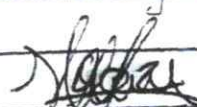

José Martínez López
Vice - alcalde

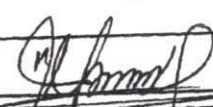

Carmelo Zschocher Norales
Primer Regidor

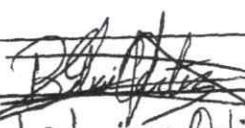

José Antonio Villalta Blanco
Segundo Regidor


Angela Nieves Guzmán Aragón
Tercera Regidora

John Clery Ariza Pes
Cuarto Regidor


Herbin Antonio Ávila Norales
Quinto Regidor

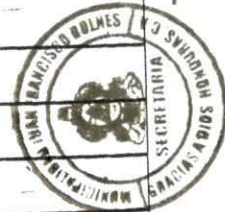

Johanna Isabel Martínez Dican
Sexta Regidora


Belki Larissa Ortiz Arriola
Secretaria Municipal



COPIA FIEL A
SU ORIGINAL

FIRMA



ACTA No 473

La infrascrita Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace constar: Que el día jueves 17 de noviembre del año 2022, se celebró una sesión ordinaria por la Corporación Municipal, iniciando a la 9:00 a.m presidida por la alcaldesa Municipal la señora Juana María Moímal Chirinos. El vice -alcalde José Martínez López y la asistencia de los siguientes Regidores: Carmelo Zschocher Norales, José Antonio Villalta Blanco, Angela Nieves Guzmán Aragón, John Clery Ariza Pes, Herbin Antonio Ávila Norales y Johanna Isabel Martínez Dican. Como invitados: El Sr. Olegario López Rochez (Sociedad civil), el Sr. Anibal Rosales Calderón (comisionado Municipal) y los señores de la Comisión Municipal: Argelia Martínez Crisanto, Oreli Dican Harris y Antonio Matute Nájera. En la agenda se establecieron los siguientes puntos: 1.- Comprobación del quorum